



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 46711

BUENOS AIRES, 26 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001467-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUALITY PHARMA S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor CRISTIAN JONATAN FEDERICO, Documento Nacional de Identidad N° 31.779.639, Matrícula Nacional N° 15.996, como Co-Director Técnico de la firma QUALITY PHARMA

25

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4671

S.A., con domicilio en la calle General Villegas N° 1.510, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001467-16-4

DISPOSICIÓN N°

4671

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.